

1937
1970

EL AFFAIRE DE

- Un Consejo de Administración
- Un Clan familiar
- La expulsión de un Director

EL 28 de julio la Junta Regional del carlismo en Navarra hizo público un comunicado en el que recomendaba a todos los carlistas suscriptores de El Pensamiento Navarro se dieran de baja en la suscripción, ya que ésta era, a juicio de la Junta, «la única actitud digna a seguir por los carlistas».

Cinco días antes, el 23 de julio, había sido expulsado de la dirección del periódico Javier María Pascual, tras la ruptura del contrato civil por parte del Consejo de Administración. La causa que al parecer se argüía en el comunicado de expulsión fue la de «desobediencia», pero el problema y la razón que la motivaron, ¿fueron otros?

El día 12 el Presidente del Consejo de Administración de El Pensamiento Navarro, don Joaquín Baleztena Azcárate, había sido expulsado de la Comunidad Tradicionalista junto con sus sobrinos don Joaquín y don Javier Baleztena Abarrategui.

El conflicto, que a la hora de redactar este informe se encuentra en su momento más crítico, estalló a finales del mes de abril a causa de un violento enfrentamiento de carácter ideológico entre el Director de El Pensamiento Navarro, apoyado por la Junta Suprema del Carlismo, y los Movimientos Obreros Apostólicos de Pamplona, por una parte, y el Consejo de Administración del citado periódico, por otra. El motivo fue la declaración de los Movimientos Obreros publicada en dicho diario con fecha de 27 de abril, en la que se atacaba al sistema capitalista.

Pero la raíz de este affaire y el motivo fundamental de las repercusiones que se están desencadenando, es el problema en torno a la titularidad en la propiedad de «Editorial Navarra», sociedad propietaria de El Pensamiento Navarro. Antes de pasar a recorrer brevemente la historia del citado diario, llama la atención el hecho de que ningún poseedor de acciones del actual periódico, ha desembolsado por ellas cantidad alguna de dinero que pudiera justificar su propiedad, a partir de la última constitución de Sociedad Anónima, ocurrida en los años de la guerra civil.

Historia

La fundación del periódico se hizo en 1897, por medio de la extensión de recibos nominativos de 25 pesetas, titulados como acciones. La Junta Regional carlista, según consta en su libro de actas, pasó a ser propietaria del periódico en el año 1910. Dicha propiedad continuó ininterrumpidamente hasta el año 1935. En este espacio de tiempo, y siempre según consta en las actas, fue la Junta quien nombró director, administrador y dirigió todas las operaciones jurídicas y económicas.

En los años anteriores a 1935 fue concedido un crédito por la Caja de Ahorros de Navarra a don Blas Morte del que se hicieron solidarios los miembros de la Junta, señores Baleztena, Barbarin, Aldaz y Martínez Berasain. Este saldo fue liquidado más tarde por la Junta de Guerra Carlista.



Por iniciativa de la Junta Regional y con el fin de dar vida propia al periódico se creó la «Editorial Navarra» para que sacara «El Pensamiento», con el fin de que la República no se incautara de los bienes de los carlistas. Durante la guerra civil y en fecha cercana al Decreto de Unificación fue creada la entidad «Editorial Navarra», con el mismo fin de dar vida propia al periódico. Se señaló en 5.000 pesetas el precio simbólico de esta entidad editora, pero en ningún momento hubo entrega de dinero.

El Consejo de Administración, anualmente, daba cuenta a la Junta Regional del ejercicio. A partir de 1944 deja de aparecer en las actas tal rendimiento de cuentas, por motivos que se desconocen. En este año, reunida la Junta Regional bajo la presidencia de don Joaquín Baleztena Azcárate, se tomó el acuerdo de pedir cuentas al «Pensamiento Navarro», acuerdo que el señor Baleztena se negó después a firmar.

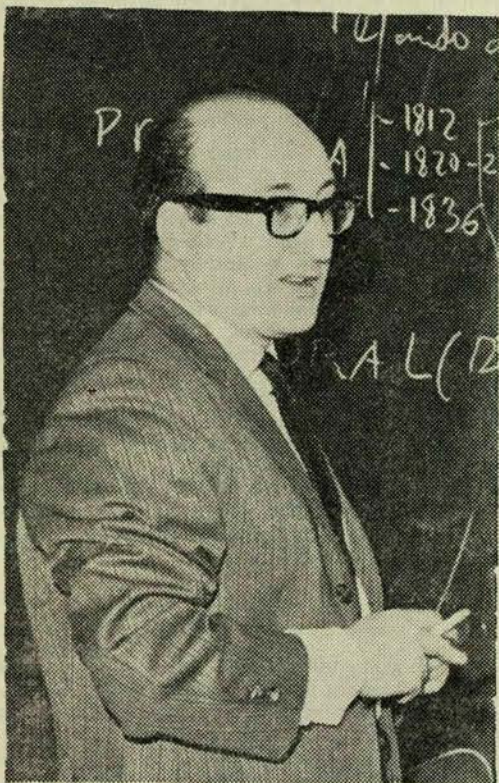
Más tarde, hacia 1950 hubo por parte del jefe regional del Carlismo, don Javier Astrain, una reclamación similar sin que se tengan noticias de que hubiera sido contestada. Por parte de la Hermandad de Combatientes de Tercios de Requetés hubo un escrito que solicitaba dos puestos de consejeros, sin que el Consejo de «El Pensamiento» contestara en ningún momento, según nuestras noticias; más tarde, el puesto de consejero concedido a don Luis Martínez Erro en el año 1970 fue atribuido por algunos miembros del Consejo a la citada petición hecha por la Hermandad de Ex-Combatientes.

En el primer consejo que se nombró al constituirse la sociedad durante la guerra civil, el mayor paquete de acciones quedaron en manos del Conde de Rodezno, con casi un tercio de la totalidad de 600. Don Luis Arellano Dihinx poseía un paquete de cerca de 150 acciones. Don Javier Agudo y don Juan Echandi, junto con los dos hermanos Baleztena, don Joaquín y don Ignacio, poseían aproximadamente 50 cada uno. El resto se repartía entre pequeños accionistas.

Un criterio fundamental para comprender los cambios surgidos en las personas que han ido componiendo los diferentes consejos así como las sucesivas distribuciones de las acciones, es conocer el acuerdo tomado por dicho consejo al respecto: la sucesión de personas y el movimiento de acciones se realizaría únicamente previo beneplácito dado por el Consejo a propuesta del cedente.

De esta forma se llega, tras ciertas variaciones y con la total imposibilidad de conocer sobre todo desde fuera del Consejo el número de acciones que posee cada consejero, a la actual composición. Es presidente don Joaquín Baleztena Azcárate y forman el consejo don Blas Morte Francés, como vicepresidente, don Luis Martínez Erro, don Javier Baleztena Abarrategui y su hermano don Joaquín, don Luis Arellano Aburto, don Ja-

"EL PENSAMIENTO NAVARRO"



DEL INTEGRISMO AL COMUNISMO

rencia como documentos a la Pacem in terris, Derechos Humanos de la ONU, Informe de la OIT, declaraciones del Vaticano II y otros. Como conclusión añaden los siguientes puntos que literalmente transcribimos:

Ante esta situación que sufre el mundo del trabajo en la que se ve la injusticia que padecen los obreros provocada por la situación socio-política en que vivimos y por la sociedad capitalista que nos oprime, nos sentimos obligados a denunciar los siguientes hechos:

- La Empresa capitalista cuyo objetivo es el máximo lucro.
- El Sindicato, que no es representativo ni puede buscar el interés de los trabajadores.
- Un contexto de normas que no está al servicio del pueblo.
- El despido de trabajadores por defender derechos de la persona humana.
- La falta de apoyo y solidaridad de un sector laboral —administrativos— de la sociedad navarra.
- La superficialidad en la aprobación de los expedientes de crisis.
- Los topes salariales autorizados por el Gobierno, ya que el permitir el alza del coste de vida en un porcentaje mayor a la posible subida salarial, equivale a una reducción del salario.
- La presencia de la fuerza pública en la puerta de las empresas, pues los conflictos laborales deben resolverse dentro de las mismas.
- Los medios informativos que desfiguren o desvirtúan la realidad de los hechos.

Nos reafirmamos en nuestra postura de que es la clase obrera la que debe solucionar sus propios problemas por lo que no le deben ser negados ni los cauces ni los medios necesarios para ello. Además la clase obrera, precisamente para defender sus propios derechos, debe participar de una manera activa y directa en la vida política efectiva.

Firman los tres presidentes diocesanos de HOAC, VOS Y JOC.

vier Morte Francés, don Jesús Fernández Lerga y don Angel Indurain Camón.

Respecto a los enfrentamientos ideológicos en la vida reciente del periódico, hay dos fases fundamentales: la primera fue creada con motivo de la firma del Pacto de Estoril, por la mayoría de los entonces consejeros, continuando fieles a don Javier, don Ignacio y don Joaquín Baleztena. La segunda y fundamental ha sido debida a las reivindicaciones sociales y políticas declaradas hoy día por la línea política del carlismo.

A don Francisco López Sanz, sucedió como director Javier María Pascual Ibáñez, que en sus cuatro años al frente del periódico, y precisamente por su concepción política, mantuvo una pugna creciente con el Consejo de Administración. En el último Estado de Excepción fue deportado a un pueblo de Segovia durante un mes. Dejando aparte sucesos de menor importancia, entendemos que así se desarrollaron los

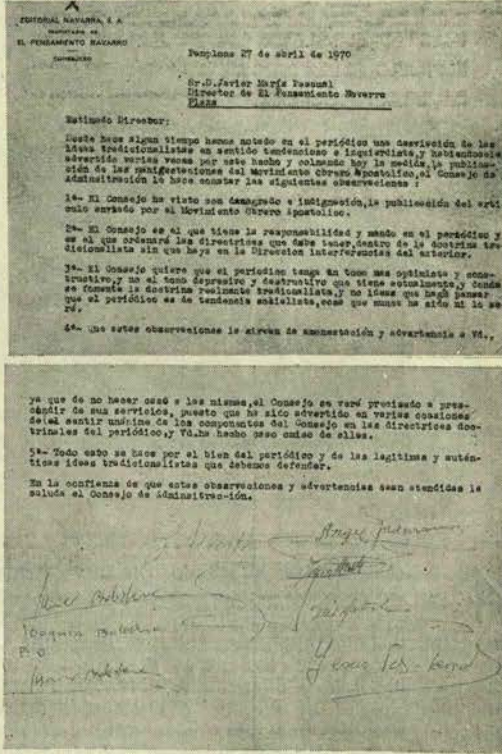
Ultimos hechos

1 El 27 de abril fue publicado en El Pensamiento Navarro una declaración firmada por los Movimientos Apostólicos de Navarra. Resumimos su contenido:

Comienza por exigir cinco reivindicaciones fundamentales. Más adelante piden los trabajadores una representatividad total y auténtica en los Sindicatos. Analizan posteriormente los despidos sistemáticos de líderes obreros, así como los expedientes de crisis surgidos en Navarra recientemente. Continúan con un juicio crítico de la situación sociopolítica española, haciendo refe-

2 El mismo día 27 de abril el Consejo de Administración del periódico navarro remitió una carta al señor Pascual cuya fotografía adjuntamos y de la que copiamos

«Estimado Director:
«Desde hace algún tiempo hemos notado en el periódico una desviación de las ideas tradicionalistas en sentido tendencioso e izquierdista, y habiéndose advertido varias veces por este hecho y colmando hoy la medida la publicación de las manifestaciones del Movimiento Obrero Apostólico, el Consejo de Administración le hace constar las siguientes observaciones:
«1.—El Consejo ha visto con desagrado e indignación, la publicación del artículo enviado por el Movimiento Obrero Apostólico».
«2.—El Consejo es el que tiene la responsabi-



lidad y mando en el periódico y es el que ordenará las directrices que deba tener dentro de la doctrina tradicionalista sin que haya en la Dirección interferencias del exterior.

«3.—El Consejo quiere que el periódico tenga un tono más optimista y constructivo, y no el tono depresivo y destructivo que tiene actualmente, y donde se fomente la doctrina realmente tradicionalista, y no ideas que hagan pensar que el periódico es de tendencia socialista, cosa que nunca ha sido ni lo será.

«4.—Que estas observaciones le sirvan de amonestación y advertencia a Vd., ya que de no hacer caso a las mismas el Consejo se verá precisado a prescindir de sus servicios, puesto que ha sido advertido en varias ocasiones del sentir unánime de los componentes del Consejo en las directrices doctrinales del periódico, y Vd. ha hecho caso omiso de ellas».

«5.—Todo esto se hace por el bien del periódico y de las legítimas y auténticas ideas tradicionalistas que debemos defender».

«En la confianza de que estas observaciones y advertencias sean atendidas, le saluda el Consejo de Administración».

(Firman la carta los miembros todos del Consejo, excepto Luis Arellano, que no asistió. La firma de Luis Martínez Erro consta, aunque fue rectificada en días siguientes).

El Affaire de "EL PENSAMIENTO NAVARRO"

3 En Pamplona y con fecha 2 de mayo, la Junta Suprema del Carlismo, ante la gravedad de los hechos, toma el acuerdo

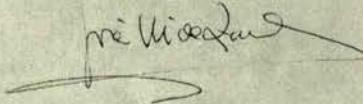
«De ratificar y felicitar a don Javier María Pascual por la línea política de marcado carácter social que ha sabido imprimir al periódico y ratificar su plena identificación con la misma, de acuerdo con el sentir del carlismo y la doctrina de la Iglesia...».

ACUERDO TOMADO POR LA JUNTA SUPREMA DEL CARLISMO
EN PAMPLONA EL 2 DE MAYO DE 1970

La Junta Suprema del Carlismo, reunida en Pamplona el día 2 de Mayo de 1970 en sesión extraordinaria a la que asistieron también los Jefes Regionales Carlistas, ha acordado por unanimidad felicitar al Director de «El Pensamiento Navarro», Don Javier María Pascual Ibáñez, por su labor al frente de este diario y ratificar su plena identificación con la línea política, de marcado carácter social, que ha sabido imprimirle, de acuerdo con la doctrina de la Iglesia, el sentir del Carlismo y el ejemplo de nuestros Augustos Abanderados.

Pamplona, 2 de Mayo de 1970.

POR LA JUNTA SUPREMA DEL CARLISMO



mes de abril. Y lo creo, porque no es fácil recorrer con serenidad, moderación y al mismo tiempo con valentía los caminos en que se reivindican los grandes derechos de la persona humana, especialmente de los trabajadores, y se sale por los fueros de la justicia social sin encontrar gentes que se sorprendan de verdades palmarias proclamadas repetidamente por la Iglesia, y que confunden con doctrinas y consignas provenientes de otros campos no cristianos.

No faltan tampoco a buen seguro paladines de la libertad que pueden rasgarse las vestiduras porque algunos, honradamente, aún suponiendo que no fueran del todo exactos, manifiestan sus inquietudes, sus puntos de vista y sus juicios de valor y proclaman, tal vez con vehemencia, derechos a cuyo reconocimiento y salvaguardia hay que acudir hoy sin vacilación.

Conviene que todos leyesen atentamente y meditaran por ejemplo, el comunicado de la XII Asamblea del Episcopado Español, recientemente terminada, cuando, con palabras del Concilio habla «del derecho a expresar sus propias opiniones y preferencias lícitas por medio de órganos adecuados de comunicación social, así como el de estar debidamente informados de todo aquello que es necesario para formarse un juicio propio sobre problemas que les afectan directamente». Y también los párrafos densos y tensos que se refieren a la pobreza social y cívica en los que «se pide de nosotros una auténtica solidaridad como signo y manifestación visible de caridad evangélica con quienes sufren esta pobreza».

Y nada más, querido don Javier María. Sólo quería enviarle una palabra de ánimo para proseguir en la lucha incansable y decidida por la verdad a toda costa y en todos los campos. A todos, y de modo especial a un periodista, la verdad nos hace libres, que diría S. Pablo. Y que sepa que contará siempre con su Arzobispo en lo que sea trabajo y entrega a los hombres, sobre todo a los más necesitados de verdad y de justicia, y en la defensa cristiana de los valores y derechos humanos.

Con todo afecto

ARTURO TABERA

4 Posteriormente el citado Director, firma un artículo en primera página, en el que afirma que ciertos dirigentes del carlismo navarro en 1936 movilizaron a los requetés, al margen de los Jefes Nacionales, a cambio de un plato de lentejas y cuatro alcaldías. Al mismo día siguiente, en el mismo lugar y con idéntico espacio, Dolores Baleztena respondía considerando, al parecer, aludido en dicho artículo algún miembro de su apellido. La violencia que escondió de la respuesta no deja lugar a dudas de que algo va a ocurrir, pues los señores Baleztena, que ocupan tres puestos en el Consejo, quedan públicamente ya enfrentados al señor Pascual.

5 Ya en el mes de julio, el día 20, el Cardenal Arzobispo de Pamplona, Monseñor Arturo Tabera, dirige a Javier María Pascual la siguiente carta:

«Mi querido amigo don Javier María:

Leo con gusto la prensa de Pamplona. Y leo también sus agudos escritos en el periódico de su dirección. Sé que siempre ha tenido una preocupación social, acentuada en estos tiempos postconciliares a impulso de los grandes documentos de la Iglesia, que, como buen cristiano, sabe leer con atención y abierta sensibilidad e inquietud.

No puedo menos de congratularme por ello. Así su periódico se pone, cada vez más en línea con las grandes preocupaciones de nuestro catolicismo en los momentos que vivimos.

Han llegado a mis oídos sus sinsabores por haber reproducido en las columnas de «El Pensamiento Navarro» el manifiesto de los movimientos obreros de Acción Católica, publicado a fines del

El Cardenal Arzobispo Pamplona
20 de julio de 1970
Don Javier María Pascual
Pamplona

Mi querido amigo don Javier María: Leo con gusto la prensa de Pamplona. Y leo también sus agudos escritos en el periódico de su dirección. Sé que siempre ha tenido una preocupación social, acentuada en estos tiempos postconciliares a impulso de los grandes documentos de la Iglesia, que, como buen cristiano, sabe leer con atención y abierta sensibilidad e inquietud.

No puedo menos de congratularme por ello. Así su periódico se pone, cada vez más en línea con las grandes preocupaciones de nuestro catolicismo en los momentos que vivimos.

Han llegado a mis oídos sus sinsabores por haber reproducido en las columnas de «El Pensamiento Navarro» el manifiesto de los movimientos obreros de Acción Católica, publicado a fines del

mes de abril. Y lo creo, porque no es fácil recorrer con serenidad, moderación y al mismo tiempo con valentía los caminos en que se reivindican los grandes derechos de la persona humana, especialmente de los trabajadores, y se sale por los fueros de la justicia social sin encontrar gentes que se sorprendan de verdades palmarias proclamadas repetidamente por la Iglesia, y que confunden con doctrinas y consignas provenientes de otros campos no cristianos.

No faltan tampoco a buen seguro paladines de la libertad que pueden rasgarse las vestiduras porque algunos, honradamente, aún suponiendo que no fueran del todo exactos, manifiestan sus inquietudes, sus puntos de vista y sus juicios de valor y proclaman, tal vez con vehemencia, derechos a cuyo reconocimiento y salvaguardia hay que acudir hoy sin vacilación.

Conviene que todos leyesen atentamente y meditaran por ejemplo, el comunicado de la XII Asamblea del Episcopado Español, recientemente terminada, cuando, con palabras del Concilio habla «del derecho a expresar sus propias opiniones y preferencias lícitas por medio de órganos adecuados de comunicación social, así como el de estar debidamente informados de todo aquello que es necesario para formarse un juicio propio sobre problemas que les afectan directamente». Y también los párrafos densos y tensos que se refieren a la pobreza social y cívica en los que «se pide de nosotros una auténtica solidaridad como signo y manifestación visible de caridad evangélica con quienes sufren esta pobreza».

Y nada más, querido don Javier María. Sólo quería enviarle una palabra de ánimo para proseguir en la lucha incansable y decidida por la verdad a toda costa y en todos los campos. A todos, y de modo especial a un periodista, la verdad nos hace libres, que diría S. Pablo. Y que sepa que contará siempre con su Arzobispo en lo que sea trabajo y entrega a los hombres, sobre todo a los más necesitados de verdad y de justicia, y en la defensa cristiana de los valores y derechos humanos.

Con todo afecto

Arturo Tabera

6 Tres días después de la carta anterior, el 23 de julio, el Consejo de Administración del periódico acuerda expulsar de la Dirección a Javier María Pascual. La acusación, motivo de la misma, sigue siendo la de «socialista». Votó en contra Luis Martínez Erro y no asistió tampoco esta vez Luis Arellano.

7 Pero con anterioridad a esta expulsión la Junta Regional de Navarra realiza los contactos iniciales con el fin de poder mantener una conversación en el intento de llegar a un acuerdo con la familia Baleztena, para solucionar definitivamente el problema del periódico. Todos los contactos son infructuosos sin poderse llegar a una reunión con los citados señores. Al fin, la Junta Regional, toma la decisión de exigir a todos los miembros que se consideren bajo su disciplina, las acciones de «El Pensamiento Navarro». Los señores Zalba y Martínez Erro aceptan la indicación, no así los señores Baleztena que, tras vencer el plazo de tres días, ni siquiera habían contestado al acuerdo de la Junta, que al parecer se tomó el día 3 de julio. Fuera del plazo citado parece ser que don Joaquín, presidente del Consejo, elevó un escrito a Don Javier de Borbón.

8 En documento que el Jefe Regional firma en nombre de toda la Junta y que reproduce posteriormente «El Pensamiento Navarro» con fecha 30 de julio, se declara y acuerda: «Hacer público, con carácter solemne, que don Joaquín Baleztena Azcárate, don Joaquín y don Javier Baleztena Abarrategui, por su propia voluntad reflejada en su indisciplina han dejado de pertenecer a la gloriosa Comunión Tradicionalista con fecha 12 de julio de 1970».

9 El 26 de julio es enviado por la máxima autoridad del carlismo un telegrama al presidente del Consejo, don Joaquín Baleztena. En el mismo se le marcan 24 horas como plazo definitivo para que se ponga en contacto con la Junta Regional de Navarra y acepte las directrices respectivas.

De dicho telegrama, y tomada fe ante notario, no se cumple su contenido al término del plazo.

10 Dos días después de publicada la nota de expulsión de los señores Baleztena, el Presidente del Consejo publica la contestación a la misma en la primera página de «El Pensamiento Navarro». Entre otras cosas dice:

«...Quiénes han alentado durante los últimos años una nueva línea política consistente en la degeneración de las ideas básicas del Carlismo, hasta hacerlas coincidir con la actual corriente demagógica y filocomunista que está destruyendo los cimientos de nuestra sociedad. Prefieren, al parecer, la anulación del periódico antes que su continuación en manos de quienes siempre procuraron servir al auténtico y único pensamiento tradicionalista.»

«Cuantos asistieron al último acto de MONTEJURRA pueden testificar que lo que allí se dijo y exaltó era propio de un mitin socialista y promarxista, y constituyó una afrenta a cuantos carlistas de antaño dieron allí sus vidas por la Fe, la Patria y el Trono.»

«España ha sido el único pueblo del mundo que ha vencido al comunismo en los campos de batalla. No vamos a rendirnos ahora porque el enemigo haya adoptado la táctica de infiltrarse en nuestras fi-

El Affaire de "EL PENSAMIENTO NAVARRO"

las y crear confusión. Jamás me perdonaría yo ni los míos el haber facilitado que nuestro periódico, bajo el trilema carlista, se convierta paulatinamente en órgano de aquel enemigo a quien venció el heroísmo de los nuestros».

Aquí podemos decir que concluyen los hechos fundamentales del affaire de «El Pensamiento Navarro», y surgen las consecuencias.

Consecuencias

—Para el Consejo de Administración, las consecuencias son inmediatas y directas, al quedar todos sus miembros, excepto el Sr. Martínez Erro, fuera de la disciplina del carlismo. Es decir, quedan sin justificación moral para continuar como propietarios de la empresa editora.

—El malestar de la opinión pública con los recientes acontecimientos, se manifestó exteriormente el día 1, sábado. Aproximadamente a las 11,30 de la noche, numerosos grupos que sumaban alrededor de doscientas personas, trataron de penetrar en el interior de «El Pensamiento Navarro» que se encontraba custodiado por fuerzas de la policía armada. Solamente lograron entrar cerca de veinte personas, que se dirigieron de forma verbal al Sr. Indave, director accidental. Expulsados por la policía, se dirigieron todos los manifestantes a la Plaza del Castillo para demostrar su protesta ante la casa de los señores Baleztena de donde fueron dispersados de nuevo por la policía.

—Por otro lado económicamente la empresa editora comienza a tener problemas de difícil solución.

—El número de bajas de suscriptores, que comenzó espontáneamente, se ha visto incrementado tras la recomendación en este sentido hecha por la Junta Regional. La campaña de boicot al periódico se ha extendido también a los anuncios y trabajos de fotograbado. Igualmente han abandonado su colaboración numerosos corresponsales.

—Todo ello ha agravado la situación en la que se encontraban los trabajadores y empleados del periódico y su futuro profesional. Pendiente todavía la resolución de un convenio colectivo, retrasado desde abril, se han dirigido en carta firmada por todo el personal al Consejo de Administración manifestando su malestar por los hechos que se vienen sucediendo y la incierta actuación laboral a que se ven abocados.

—Pero donde más profundamente se manifiesta la trascendencia del affaire, es en la nueva línea editorial que ha tomado el citado periódico tras la expulsión de su director.

Entre otros trabajos publicados de signo marcadamente integrista cabe destacar el comunicado del Movimiento Sudamericano de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad que es una mezcla de datos y conclusiones incoherentes. Varias entrevistas con el Profesor Wilhelmsen, integrista norteamericano promotor en aquel país de los grupos de Cristo Rey de extrema derecha. Una colaboración de Rafael Gamba titulada «Oliveira Salazar, último gobernante cristiano». Y una serie de artículos a toda plana, ilustrados con profusión de grabados y escenas guerreras de las luchas dinásticas españolas. Su autor, J. E. Casariego, tras su campaña pública de ataques a la línea social del carlismo, se ha hecho acreedor de un reciente comunicado de la Junta Suprema de la Comunión Tradicionalista que declara que nunca ha pertenecido dicho señor a la Comunión Carlista. • F. Asín y M. Molinero

A título de documento puede ser interesante conocer el escrito en el que la Junta Regional de Navarra, tras analizar los hechos principales del problema que nos ocupa, da publicidad solemne a la expulsión del Carlismo de los citados Sres. Baleztena.

Querido amigo: Ante la gravedad de los hechos, como Jefe Regional Carlista de Navarra, y en nombre de la Junta que me honro en presidir por designación de Don Javier, que conoce, aprueba y alienta todas nuestras actuaciones, junto con el Príncipe Don Carlos, paso a informarte de lo que sigue: D. Joaquín Baleztena Azcárate y sus sobrinos D. Joaquín y D. Javier Baleztena Abarrategui, presidente, secretario y vocal respectivamente del Consejo de Administración de «El Pensamiento Navarro», fueron visitados e invitados en su propia casa por esta Junta regional a firmar un escrito por el que ellos y D. Luis Martínez Erro, únicos consejeros que se dicen miembros de la Comunión Tradicionalista, leales al Rey y sometidos a la Jerarquía, pusieran a disposición de Don Javier sus acciones y puestos en el Consejo. Martínez Erro lo hizo inmediatamente, pero no así los citados Sres. Baleztena, que se negaron a firmar con diversas excusas, todas ellas insostenibles.

También nos entregaron un escrito fuera de tono, y que a juzgar por los acontecimientos posteriores sólo buscaba ganar tiempo para no obedecer la invitación de la Junta Regional, que únicamente pretendía formar un consejo de «El Pensamiento» integrado por carlistas leales, disciplinados y además eficaces.

Con fecha del 3 de julio, la Junta Regional se reunió en Pamplona bajo mi Presidencia, y con asistencia de los miembros de la misma D. Luis Martínez Erro, D.ª M.ª Antonia Fernández Lerga, D. Jesús Labayru, D. Mariano Zufía, D. José Angel Pérez-Nieves Abascal, D. Victoriano Huarte, D. José Gabriel Sarasa y D. Juan Pedro Arraiza, y la conformidad de los restantes componentes D. Jesús Alcalde y D. José Antonio Erdozain, se acordó enviar y se envió a cada uno de los tres citados Sres. Baleztena una carta de contestación a todos los puntos de su escrito. En resumen, les recordábamos con datos y citas de documentos indiscutibles que, aun cuando «El Pensamiento Navarro» deba seguir funcionando como sociedad anónima, porque así conviene ahora al Carlismo, «la distribución de acciones y puestos del Consejo debe ser efectuada por la Comunión», y «todos los consejeros, así como el Director, único responsable de la línea ideológica según la Ley de Prensa, estarán siempre sometidos a la disciplina de la Comunión. Así fue siempre y hasta el Pacto de Estoril».

En esa misma carta, ya no se les invitaba, sino que se les ORDENABA firmar el acto de puesta a disposición del Rey de sus acciones y Cargos en el Consejo, y se les avisaba solemnemente que si para el día 12 de julio no obraba en poder de la Jefatura Regional el acta firmada, «NOS VEREMOS EN LA NECESIDAD DE ACORDAR QUE DEJAN DE PERTENECER A LA COMUNION DESDE ESA FECHA, ELEVANDO EL ACUERDO A NUESTRA DELEGACION REGIA E INFORMANDO DEL MISMO Y DE SUS CIRCUNSTANCIAS Y MOTIVOS A LAS JEFATURAS COMARCALES Y LOCALES DE NUESTRA REGION».

La Comunión ha extremado su delicadeza hasta el último límite, pero los tres citados Sres. Baleztena, conscientemente, se han negado a obedecer y puesto que no han querido poner a disposición del Rey sus acciones y cargos de Consejeros, ACUERDA HACER PUBLICO, CON CARACTER SOLEMNE, QUE D. JOAQUIN BALEZTENAZCARATE, D. JOAQUIN BALEZTENABARRATEGUI Y D. JAVIER BALEZTENABARRATEGUI, POR SU PROPIA VOLUNTAD REFLEJADA EN SU INDISCIPLINA, HAN DEJADO DE PERTENECER A LA GLORIOSA COMUNION TRADICIONALISTA CON FECHA DOCE DE JULIO DE 1970. Y así lo comunico a todos los efectos.

En consecuencia, en el Consejo de Administración de «El Pensamiento Navarro», compuesto por nueve miembros, no queda más carlista que D. Luis Martínez Erro.

Este Consejo no carlista, con el único voto en contra del único Consejero Carlista, D. Luis Martínez Erro, que por cierto, ni siquiera había sido convocado, ha decidido el día 23 del corriente y sin consulta alguna, expulsar de la Dirección a D. Javier María Pascual, Caballero de la Orden de la Legitimidad Proscripta, hombre que en todo momento ha mantenido una lealtad a veces heroica al Rey, a los mandos de la Comunión y a sus directrices, y que en Montejurra fue públicamente felicitado por acuerdo de la Junta Suprema y de todas las Regionales, y aclamado por los miles de asistentes, mientras que el día anterior, recibía una carta de severa reprimenda por parte del Consejo, que consideró intolerable la publicación de una nota de los Movimientos Obreros de la Iglesia. (Nuestro amado Cardenal Arzobispo le ha enviado una carta en la que se hace plenamente responsable de la ortodoxia de aquella nota).

Finalmente te comunico, para que tú lo hagas saber a todos los Carlistas de tu localidad:

1.ª) Que todos los Miembros de esta Junta Regional, así como nuestros Procuradores en Cortes, señores Goñi, Sarasa y Zubiaur, nos hemos dado de baja como suscriptores de «El Pensamiento Navarro».

2.ª) Que ésta es la única actitud digna a seguir por los Carlistas, puesto que si moralmente ha sido y sigue siendo nuestro «El Pensamiento Navarro», el Consejo de Administración ni es Carlista ni está al servicio de la Comunión.

3.ª) Que la no colaboración con el actual «Pensamiento», que espontáneamente han iniciado ya centenares de estupendos carlistas, algunos con más de cincuenta años de antigüedad como suscriptores, y otros como compradores asiduos, debemos llevarla a todos los terrenos legales, esquelas, anuncios, colaboraciones, etc., puesto que todas las armas y sin razón están empleando nuestros enemigos.

4.ª) Que lamentamos vivamente el grave problema laboral que puede originarse a cien familias de honrados, ejemplares y no culpables trabajadores de «El Pensamiento», provocada exclusivamente por la actitud incomprensible e injustificable del Consejo.

El Jefe Regional,
MIGUEL DE SAN CRISTOBAL

CARTA ABIERTA

por AUXILIO GOÑI

Esta carta fue recibida en nuestra Redacción el 25-7-70. Es pues anterior al escrito de D. Joaquín Baleztena, que contestaba a la declaración de la Junta Regional de Navarra.

Al señor Don Joaquín Baleztena, Caballero de la Legitimidad Proscripta y Presidente del Consejo de Administración de «El Pensamiento Navarro».

Señor:

Nunca había escrito a nadie una carta abierta y nunca había escrito a Vd. una carta, ni abierta ni cerrada. Fácil le será adivinar el tema de la presente. Es, por supuesto, la destitución por el Consejo que Vd. preside, del director del periódico del carlismo navarro. Lo cual no es más que la culminación de un proceso y el comienzo de otro.

Tengo, a mi pesar, título para escribir esta carta. Soy representante en las Cortes de las familias navarras, y a ellas me mantengo y me mantendré fiel. Pero también soy, de una u otra manera, representante en el mismo organismo, del carlismo navarro. Soy perfectamente consciente de mi obligación como persona, de ser, y conducirme, con talante discreto y humilde, y así es mi afición. Pero también soy consciente, cuando me toca ejercer mi representación, sea de las familias navarras o sea del carlismo navarro, que mi obligación es levantar alta la cabeza, armarme de un espartano valor, que personalmente no tengo, y conducirme con toda la elevada dignidad que mis representados navarros sí que tienen.

Tengo, igualmente a mi pesar, obligación en este momento de escribir esta carta. Si resulta dura e incómoda, lo es al menos para mí, es porque en conciencia estimo que así debe ser. Y no se pierda de vista en todo momento que todas las consideraciones que en ella voy a hacer, se refieren únicamente, exclusivamente a los aspectos políticos, sin que ningún aspecto personal entre en liza.

LA PROPIEDAD DE LAS ACCIONES

Durante años ha sido un secreto a voces, que el carlismo navarro tenía un grave problema con el funcionamiento y composición del Consejo del periódico. Es bien sabido que desde un punto de vista formal, los consejeros, lo son en función de la posesión de unas acciones, pero que la moral realidad es que tales acciones son propiedad del carlismo navarro y no de las personas de los consejeros. Es también de general conocimiento que un grupo de estos consejeros, que antaño estaban dentro de la disciplina del carlismo, salieron de ella y colocaron su afectividad en Estoril, si bien nunca muy intensamente. El otro grupo constituido por Vd. y sus familiares que en el Consejo le acompañan, continuaron bajo la disciplina del carlismo. También es bien conocido que frente a esta fuerte diferencia, ambos grupos tenían una nota en común, y es una mentalidad política tremendamente conservadora.

Dado que el verdadero propietario del periódico es el carlismo navarro y que solo por moral delegación del mismo lo es formalmente el Consejo, es absolutamente lógico y honesto que los consejeros no rigiesen su conducta por sus personales pareceres, sino por la voluntad del auténtico dueño. Y es igualmente lógico y honesto, que si en algún momento, su discrepancia era sustancial, se apartasen del Consejo poniendo acciones y consejerías a la disposición del carlismo navarro.

LOS ACTUALES CONSEJEROS

Sólo unas palabras referidas al primer grupo de consejeros. Ellos han sido políticamente honestos en su primera mitad ya que han permitido que el periódico continuara siendo carlista en contra de su personal preferencia. Les ha faltado para ser integralmente correctos la entrega de sus acciones y consejerías a su moral y verdadero dueño. Con un pequeño arranque como ése hubieran tenido toda mi estimación política pese a la distancia que en ese terreno nos separa.

Muchas más palabras referidas al otro grupo de consejeros formado por Vd. y sus familiares que en el Consejo de acompañan.

Durante mucho tiempo, muchas personas hemos estado al corriente de un estado de tensión entre el Consejo y el Director del periódico. Esta tensión es sólo a medias imputable al grupo que calificábamos de juanista si bien yo he de confesar ahora que creíamos que les correspondía en la totalidad. Y desde luego veníamos sabiendo que la hostilidad era debida más a la orientación social del periódico que a la adscripción dinástica de ese grupo de consejeros. Por entonces estábamos convencidos que Vd. y el resto de sus familiares consejeros le defendían, y nuestros reproches mentales a Vds. se referían a una falta de energía en tal defensa.

Un mal día se produjo el confinamiento en Riaza del Director. A la sazón creímos entender que simultáneamente se estaba produciendo una fuerte presión desde el Ministerio de Información para que el Director fuese destituido por el Consejo, y subsiguientemente una presión del Consejo sobre él para que dimitiera. Entonces, mi compañero de representación, Zubiaur, y yo, terciamos enérgicamente; de una parte sosteniendo su ánimo para que no dimitiera, y de otra parte presionando a Vd. para que en el Consejo lo defendiera. Pero en los detalles de aquella ocasión comenzamos a entrever que la pos-

tura de Vd. no era todo lo nítida que era de esperar y que veníamos suponiendo. Y lo pusimos en conocimiento de nuestra Jerarquía que no podía creer lo que estaba oyendo.

Lo que yo transmití era en síntesis lo siguiente:

Los consejeros carlistas sienten para el director tanta hostilidad como el otro grupo y esa hostilidad, que por consiguiente es de todo el Consejo, no se refiere en absoluto y en ninguno de todos ellos, a los aspectos dinásticos. Se refiere a la línea social que el director imprime al periódico. Los consejeros carlistas no le atacan corrientemente y así no enseñan la cara. Pero los ataques de los otros, los oyen muy complacidos. Y por supuesto no lo defienden. Y esa falta de defensa no es debida a falta de energía, sino a la falta de solidaridad con el atacado.

LA LINEA IDEOLOGICA

Y ahora voy a hacer a Vd. una leal crítica de esa postura. El Consejo ha destituido al director del periódico por su falta de obediencia a la línea que el Consejo le señalaba. Pero Vd. sabe muy bien que la línea del director no era personal ni caprichosa. Es la línea del carlismo nacional y por supuesto del carlismo navarro, moral propietario del periódico. Y Vd. sabe muy bien que las líneas política y social de la Comunidad Tradicionalista las marcan la Majestad y la Jerarquía, luego de profunda prospección en la voluntad de la masa carlista y del confrontamiento con la doctrina permanente, y con meta en la necesidad y conveniencia de España.

Vd. ha sido mucho años Jerarquía y ha tomado parte en el señalamiento de las directrices, y es Vd. por ello mucho más responsable que otros en lo que le voy a decir. Tengo ahora por evidente que Vd. no está de acuerdo en la conducta de la Comunidad en su línea social, que Vds. alegremente, irresponsablemente, frívolamente, califican de línea socialista, y lo que es más, al calificar de socialista tienen en mente el vocablo de «marxista». Y así la califican sin siquiera profundizar en el análisis.

Muy bien. Vds. son libres de pensar como quieran, e incluso de definir si su discrepancia es sustancial o accesorio. Conozco dos caballeros carlistas que han pensado eso mismo. Pero su conducta ha sido la lógica y honorable. Han manifestado a la Jerarquía su discrepancia, han expresado su intención de no crear problemas al carlismo, y se han retirado silenciosamente a su casa luego de poner sus cargos a la disposición de la Jerarquía.

Lo que entiendo que Vds. han hecho es otra cosa. No manifestar limpia y claramente su disconformidad y no retirarse luego de una elegante dimisión, sino por el contrario utilizar la posición de influencia en el Consejo del periódico para que sea eliminado un director leal a la Jerarquía. No me cabe duda que su propósito siguiente sería torpedear, sabotear esa línea social que les disgusta. En una palabra tratar de forzar el retorcimiento de una línea que fue marcada por Jerarquía y Majestad. Lo mismo, aunque con algunos matices diferenciales hicieron Maroto en tiempo de guerra y Necedal en tiempo de paz.

Todo esto es un golpe muy duro para la Comunidad Tradicionalista, del que por supuesto se repondrá. Pero es muy doloroso por venir de un sitio inesperado e inesperable. Al menos, la expulsión de nuestros Príncipes, fue un golpe que vino de donde lógicamente tenía que venir. Pero esto...

La pura verdad es que al observar durante todo un año y día a día la evolución de esta crisis, yo no podía comprender unas acciones hechas por gentes que por otra parte no renegaban de la Dinastía. Un día, no hace mucho, creí verlo todo claro.

Nosotros todos, los carlistas, tenemos, hasta en nuestra intimidad celular, la sensación de que pertenecemos a la Comunidad Tradicionalista. Le pertenecemos íntegramente. Y así seguirá siendo mientras no entrase en colisión con los valores absolutos. Le pertenecemos. Y eso es todo.

Por el contrario Vds. y desarrollado desde no sé que momento, tienen un complejo de propiedad. Creen que el carlismo les pertenece a Vds. El periódico, el museo carlista, la doctrina, las masas carlistas, todo, absolutamente todo el carlismo es suyo patrimonial. Visto así, resulta lógico que la jerarquía ni sus directrices no significan nada para Vds. Y que solo un delgado hilo les una todavía a la Majestad, a la cual con demasiada facilidad pueden Vds. responder lo del «se obedece pero no se cumple». Pero entonces, también es lógico que nosotros, carlistas corrientes, nos equivoquemos y pensemos en desmesuradas suficiencias, en soberbias, cuando el determinante no es más que el complejo de propiedad.

Y nada más, señor. Sólo me queda expresar mi solidaridad y admiración a dos personas. A don Luis Martínez Erro, que se opuso a la desdichada destitución y que advirtió a Vds. de cual era en la ocasión la voluntad del Carlismo navarro, moralmente real propietario del periódico, y a don Javier María Pascual, director destituido, cuyo temple y lealtad han sido inmensas durante tanto tiempo enfrentado a un Consejo desleal a la Jerarquía.